CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO · AUDITORIA

ACTA No. 14-2025

Acta número catorce de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil a las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del trece de marzo del dos mil veinticinco, de manera virtual por medio de la plataforma *Microsoft Teams.*

El señor Mauricio Campos Carrión (Casa de Habitación en Rohrmoser), en su condición de secretario del Órgano Colegiado, procede a iniciar la sesión ordinaria número catorce, con la asistencia de las siguientes personas: Nidia Cordero Padilla (Casa de Habitación en Sabanilla de Montes de Oca), Fadrique Rosales Salas (Casa de Habitación en Santa Ana), Edgar Zamora Muñoz (Casa de Habitación en playa Tivives) y Danielle Jenkins Bolaños (Casa de Habitación en Atenas), directores de este Consejo; así como los señores Luis Miranda Muñoz, subdirector general de Aviación Civil; Mauricio Rodríguez Fallas, jefe de la Asesoría Jurídica de la DGAC y las señoras Raquel Calderón Madrigal y Adacdisa Santamaria Rodríguez de la Secretaría de Actas.

Se justifica la ausencia de los señores Efraím Zeledón Leiva por encontrarse realizando funciones propias a su cargo como ministro y don William Rodríguez López por motivos de salud.

I.-APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO PRIMERO

Se somete a conocimiento y discusión la agenda de la sesión ordinaria No. 14-2025, la cual se adjunta como el anexo No.1.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar la agenda correspondiente a la sesión ordinaria No. 14-2025.

II. AUDITORIA INTERNA.

ARTÍCULO SEGUNDO

Se conoce el oficio AI-060-2025 del 27 febrero del 2025, suscrito por el señor Oscar Serrano Madrigal, auditor general, en el que remite para conocimiento de los directores del Consejo Técnico, mediante el cual solicita la autorización para que los funcionarios Maribel Muñoz Arrieta, Ileana Chavarría Arias, Jessie Melissa Jiménez Campos, Ana Guiselle Delgado Alpízar, Jonathan Escalante Jiménez y José Rafael Segura Vargas, participen en el curso virtual "Excel intermedio y avanzado", dichos cursos será impartido por "Fundatec del Instituto Tecnológico de Costa Rica" Excel intermedio a partir del 21 de abril al 24 de mayo del 2025, sábado de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. o miércoles de 6:00pm a 10:00pm, excel avanzado a partir del 26 de mayo al 23 de junio del 2025, sábado de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. o miércoles de 6:00pm a 10:00pm.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Autorizar la participación para las señoras Maribel Muñoz Arrieta, Ileana Chavarría Arias, Jessie Melissa Jiménez Campos, Ana Guiselle Delgado Alpízar y los señores Jonathan Escalante Jiménez y José Rafael Segura Vargas, en el curso virtual "Excel intermedio y avanzado", dichos cursos será impartido por el "Fundatec del Instituto Tecnológico de Costa Rica" Excel intermedio a partir del 21 de abril al 24 de mayo del 2025, sábado de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. o miércoles de 6:00pm a 10:00pm, excel avanzado a partir del 26 de mayo al 23 de junio del 2025, sábado de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. o miércoles de 6:00pm a 10:00pm. El costo total por la participación de los seis funcionarios en los cursos de excel intermedio

y avanzado es de ¢1.077.120 (un millón setenta y siete mil ciento veinte colones con 00/100, impuesto al valor agregado ya incluido), el cuál será cargado al presupuesto que para esos efectos ha previsto la Auditoría Interna, de acuerdo con las normas administrativas y jurídicas que nos rigen.

III.- ÓRGANO DIRECTOR

El señor Mauricio Rodríguez Fallas indica que, por haber participado en la investigación previa de este caso, debe retirarse de la sesión mientras discuten este asunto.

Al ser las 17:45 se retira de la sesión el señor Mauricio Rodríguez.

ARTÍCULO TERCERO

Este artículo corresponde a un proceso administrativo en desarrollo por lo que se trata de información confidencial, hasta que este concluya el proceso de resolución final se conocerá en el acta que corresponda.

IV.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

ARTÍCULO CUARTO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio No. DGAC-DG-OF-0468-2025, del 07 de marzo del 2025, remite para el estudio y resolución de los directores del Consejo Técnico, el informe relacionado con la invitación CLAC 1.5.2.4/016 referente a IV Reunión del Comité Ejecutivo Especial de la CLAC, en São Paulo, Brasil, el 28 de marzo de 2025, lo anterior para la autorización de la participación del señor Marcos Castillos Masis, director general.

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 14-2025

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Autorizar la participación del señor Marcos Castillo Masis, director general, a la invitación al evento CLAC 1.5.2.4/016 referente a IV Reunión del Comité Ejecutivo Especial de la CLAC, en São Paulo el 28 de marzo de 2025; el itinerario de viaje propuesto, que sería: saliendo del país el 26 de marzo, participando en las actividades el día del 28 de marzo y regresando al país el día 29 de marzo de 2025. Asimismo, se otorga el permiso con goce de salario, pago de viáticos, gastos de viaje, por los días que corresponda de conformidad con el monto establecido en el Reglamento de Gastos de Viaje, gastos de transportes $100 c/u (se adelantará un monto de $100 por concepto de "gasto de transporte" por traslados: Casa-Aeropuerto / Aeropuerto-Casa y Aeropuerto- Hotel / Hotel-Aeropuerto, para hacer efectivo dicho rubro se deberá presentar facturas en la liquidación de gastos, que cumplan con los requisitos establecidos en el Procedimiento 6P02 – Procedimiento de Gestión Financiera, (punto 2.39). Boleto aéreo amparado y no amparado en el artículo 225 de la Ley General de Aviación Civil. Además, se instruye al Proceso de Servicios Generales para que informe al INS que dicho funcionario designado, en esas fechas; se encuentra fuera del país en funciones propias de su cargo.

A. – UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

ARTÍCULO QUINTO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio No. DGAC-DG-OF-0380-2025, del 24 de febrero del 2025, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico lo dispuesto por la Dirección General y que consta en el oficio DGAC-AJ-OF-0178-2025, del 24 de febrero del 2025, suscrito por la señora Melandi Azofeifa Ocampo asesora legal y el señor Mauricio Rodríguez Fallas, jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, en el que remiten el informe relacionado con el criterio legal con respecto a lo solicitado en el acuerdo número CETAC-AC-2025-0145, sobre la aprobación y ratificación de itinerarios.

La señora Nidia Cordero Padilla solicita incluir este tema para alguna de las próximas agendas, debido a la ausencia del señor William Rodríguez.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Incluir este asunta en las sesiones de la próxima semana.

ARTÍCULO SEXTO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio No. DGAC-DG-OF-0421-2025, del 05 de marzo del 2025, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico lo dispuesto por la Dirección General y que consta en el oficio DGAC-AJ-OF-0151-2025, del 17 de febrero del 2025, suscrito por los señores Jerry Carvajal Angulo, asesor jurídico y Mauricio Rodríguez Fallas, jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, en el que remiten el informe y proyecto de resolución que conoce la revocación parcial de la resolución número 0083-2022 de las 18:30 horas de 6 de abril de 2022, aprobada por el Consejo Técnico de Aviación Civil, mediante el artículo octavo de la sesión ordinaria 25-2022 de 6 de abril de 2022.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Devolver los asuntos a la Asesoría Jurídica para la revisión correspondiente.

ARTÍCULO SÉTIMO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio No. DGAC-DG-OF-0422-2025, del 05 de marzo del 2025, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico lo dispuesto por la Dirección General y que consta en el oficio DGAC-AJ-OF-0152-2025, del 17 de febrero del 2025, suscrito por los señores Jerry Carvajal Angulo, asesor jurídico y Mauricio Rodríguez Fallas, jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, en el que remiten el informe y proyecto de resolución que conoce la **revocación parcial** de la resolución número 0084-2022 de las 18:30 horas de 6 de abril de 2022, aprobada mediante el artículo noveno de la sesión ordinaria 25-2022 de 6 de abril de 2022.

La señora Nidia Cordero Padilla pregunta al señor Mauricio Rodríguez si es la misma resolución revocada.

El señor Mauricio Rodríguez Fallas indica que una es la resolución 84 y la otra la resolución 83.

La señora Nidia Cordero indica que ambos casos indican que se revoca la resolución 83, para que por favor lo revise.

El señor Mauricio Rodríguez indica que la 84 de las 18:30 horas de 6 de abril de 2022, aprobada por el Consejo Técnico de Aviación Civil, mediante el artículo noveno de la sesión ordinaria 25-2022 de 6 de abril de 2022.

La señora Nidia Cordero Padilla indica que aquí van a tener un problema porque cree que todo lo que viene es de la 83. Tendrían que presentarla para la próxima sesión, ya que el asunto A3 de la agenda es igual al punto A2.

El señor Fadrique Rosales Salas indica que es mejor conocer ambas después para ver si más bien la resolución 84 no es la repetida si no la resolución 83, para determinar exactamente cuál es la repetida o están 100% seguros que la resolución 83 es la correcta.

La señora Nidia Cordero Padilla indica que son dos resoluciones que hay que tomar entonces, le toca a Mauricio Rodríguez Fallas ver cuál fue la que se conoció y cuál es la que se va a conocer.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Devolver los asuntos a la Asesoría Jurídica para la revisión correspondiente.

B. – UNIDAD DE TRANSPORTE AÉREO

ARTÍCULO OCTAVO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-0454-2025, del 05 de marzo del 2025, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico el oficio DGAC-DSO-TA-INF-049-2025, del 04 de marzo del 2025, suscrito por los señores David Morales Espinoza de la Unidad de Transporte Aéreo y Cristian Chinchilla Montes, jefe de la Unidad de Transporte Aéreo, en el que remiten el informe que presenta el señor Yuri Herrera Ulate, en su condición de apoderado generalísimo de la compañía United Airlines Inc., mediante el cual solicita la autorización para modificar el itinerario para las rutas autorizadas en su certificado de explotación, esto para el periodo comprendido entre el 30 de marzo y el 26 de octubre del 2025. Así mismo el representante legal presento el día 18 de febrero, 2025 una nueva modificación al itinerario

por lo que el informe se atrasó al esperar nuevamente criterio de ambos aeropuertos. Es importante mencionar que este itinerario fue sometido a ajustes por parte del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-OF-0454-2025 de la Subdirección General y DGAC-DSO-TA-INF-049-2025, de la Unidad de Transporte Aéreo:

1.- Conocer y dar por recibido a partir del conocimiento del CETAC los documentos con registro VU-0164-2025-E y VU-0307-2025-E, en los que se solicita la autorización para modificar el itinerario en las operaciones regulares internacionales de pasajeros carga y correo, de la compañía United Airlines Inc:

AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA

Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
Regular	Del	Al				
UA536	4-abr-25	25-abr-25	....5..	2115		DEN-SJO-DEN
UA1087	5-abr-25	26-abr-25	.....6.		635	
UA536	5-abr-25	17-may-25	.....6.	2115		
UA1087	6-abr-25	18-may-25	7		635	
UA536	27-jun-25	16-ago-25	....56.	2115		DEN-SJO-EWR
UA1079	28-jun-25	17-ago-25	67		715	
UA536	2-may-25	16-may-25	....5..	2115		DEN-SJO-IAH
UA1447	3-may-25	17-may-25	.....6.		755	
UA536	29-mar-25	29-mar-25	.....6.	2100		DEN-SJO-LAX
UA1553	30-mar-25	30-mar-25	7		600	
UA536	23-may-25	21-jun-25	....56.	2115		
UA1553	24-may-25	22-jun-25	67		600	
UA1067	5-abr-25	26-abr-25	.....6.	1042		EWR-SJO-EWR
UA1540	5-abr-25	26-abr-25	.....6.		1150	
UA1067	28-jun-25	16-ago-25	.....6.	1042		
UA1540	28-jun-25	16-ago-25	.....6.		1150	
UA1080	30-mar-25	25-oct-25	1234567	1138		
UA1560	30-mar-25	25-oct-25	1234567		1244	
UA1222	30-mar-25	30-abr-25	1234..7	2019		

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO · AUDITORIA

ACTA No. 14-2025

Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
Regular	Del	Al				
UA1079	31-Mar-25	1-May-25	12345..		715	
UA1222	26-jun-25	1-sep-25	1234..7	2019		
UA1079	27-Jun-25	2-Sep-25	12345..		715	
UA1222	22-ago-25	30-ago-25	....56.	2019		
UA1079	23-Aug-25	1-May-25	67		715	
UA1222	4-abr-25	26-abr-25	....56.	2019		
UA1553	5-Apr-25	27-Apr-25	67		600	EWR-SJO-LAX
UA1222	27-jun-25	16-ago-25	....56.	2019		
UA1553	28-Jun-25	17-Aug-25	67		600	
UA2052	30-mar-25	27-abr-25	67	1151		IAD-SJO-IAD
UA2073	30-mar-25	27-abr-25	67		1335	
UA1055	29-mar-25	29-mar-25	.....6.	1716		IAH-SJO-DEN
UA1087	30-mar-25	30-mar-25	7		635	
UA1055	22-may-25	18-ago-25	12345,7	2239		IAH-SJO-IAH
UA1172	23-may-25	19-ago-25	123456.		530	
UA1055	24-may-25	21-jun-25	.....6.	2239		
UA1447	25-may-25	22-jun-25	7		755	
UA1055	28-jun-25	16-ago-25	.....6.	2239		
UA1172	29-Jun-25	17-Aug-25	7		530	
UA1096	30-mar-25	27-abr-25	7	1226		
UA1099	30-mar-25	27-abr-25	7		1330	
UA1096	31-mar-25	25-oct-25	123456	1226		
UA1099	31-mar-25	25-oct-25	123456.		1330	
UA1096	4-may-25	19-oct-25	7	1226		
UA1099	4-may-25	19-oct-25	7		1330	
UA1280	29-mar-25	29-mar-25	.....6.	1939		
UA1447	30-Mar-25	30-Mar-25	7		755	
UA1280	30-mar-25	23-oct-25	1234..7	1937		

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 14-2025

Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
Regular	Del	Al				
UA1447	31-Mar-25	24-Oct-25	12345..		755	
UA1280	4-abr-25	25-abr-25	....5..	1937		
UA1447	5-Apr-25	26-Apr-25	.....6.		755	
UA1280	5-abr-25	17-may-25	.....6.	1937		
UA1447	6-Apr-25	18-May-25	7		755	
UA1280	23-may-25	24-oct-25	....5..	1937		
UA1447	24-May-25	25-Oct-25	.....6.		755	
UA1280	24-may-25	21-jun-25	.....6.	1937		
UA1172	25-May-25	22-Jun-25	7		530	
UA1280	28-jun-25	25-oct-25	.....6.	1937		
UA1447	29-Jun-25	26-Oct-25	7		755	
UA1660	29-mar-25	29-mar-25	.....6.	2055		
UA1682	30-Mar-25	30-Mar-25	7		30	
UA2448	30-mar-25	30-abr-25	1234567	1011		
UA1589	30-mar-25	30-abr-25	1234567		1113	
UA2448	22-may-25	18-ago-25	1234567	1011		
UA1589	22-may-25	18-ago-25	1234567		1113	
UA1280	2-may-25	16-may-25	....5..	1937		
UA1553	3-May-25	17-May-25	.....6.		600	
UA1202	3-may-25	16-ago-25	.....6.	530		LAX-SJO-DEN
UA1087	3-may-25	16-ago-25	.....6.		635	
UA1202	25-may-25	17-ago-25	7	530		
UA1087	25-may-25	17-ago-25	7		635	
UA1202	30-mar-25	27-abr-25	67	530		LAX-SJO-EWR
UA1079	30-mar-25	27-abr-25	67		715	
UA1135	5-abr-25	16-ago-25	.....6.	1155		ORD-SJO-ORD
UA1952	5-abr-25	16-ago-25	.....6.		1300	
UA1135	25-may-25	17-ago-25	7	1155		
UA1952	25-may-25	17-ago-25	7		1300	

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 14-2025

Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
Regular	Del	Al				
UA2312	23-may-25	18-ago-25	1234567	715		SFO-SJO-SFO
UA2313	23-may-25	18-ago-25	1234567		845	
UA2312	19-ago-25	25-oct-25	1234567	715		
UA2313	19-ago-25	25-oct-25	1234567		837	

***Nota**: La compañía operará con el equipo 737-700, 737-800, 737-900, 737 Max 8, 737 Max 9, debidamente registrado en las especificaciones de operador extranjero de Costa Rica. Cualquier cambio en el equipo deberá ser coordinado con la suficiente anticipación ante la Dirección General.*

AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIRÓS

N° Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
	Del	Al				
UA 1917	30-mar-25	4-may-25	1234567	15:25		DEN-LIR-EWR
UA 1446	30-mar-25	4-may-25	1234567		16:35	
UA 1917	5-may-25	25-may-25	1..4567	15:25		
UA 1446	5-may-25	25-may-25	1..4567		16:35	
UA 1917	26-may-25	18-ago-25	1234567	15:25		
UA 1446	26-may-25	18-ago-25	1234567		16:35	
UA 1917	27-sep-25	25-oct-25	.....6.	15:25		
UA 1446	27-sep-25	25-oct-25	.....6.		16:35	
UA 1876	5-abr-25	12-abr-25	.....6.	10:20		EWR-LIR-DEN
UA 1918	5-abr-25	12-abr-25	.....6.		11:25	
UA 1876	30-mar-25	13-abr-25	12345,7	10:44		
UA 1918	30-mar-25	13-abr-25	12345,7		11:49	
UA 1876	14-abr-25	4-may-25	1234567	10:44		
UA 1918	14-abr-25	4-may-25	1234567		11:49	
UA 1876	5-may-25	25-may-25	1..4567	10:44		
UA 1918	5-may-25	25-may-25	1..4567		11:49	
UA 1876	26-may-25	18-ago-25	1234567	10:44		
UA 1918	26-may-25	18-ago-25	1234567		11:49	
UA 1876	27-sep-25	25-oct-25	.....6.	10:44		
UA 1918	27-sep-25	25-oct-25	.....6.		11:49	

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 14-2025

N° Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
	Del	Al				
UA 2009	22-may-25	18-ago-25	1234567	10:00		IAH-LIR-IAH
UA 1036	22-may-25	18-ago-25	1234567		11:05	
UA 1512	1-abr-25	3-abr-25	.234…	11:55		
UA 1516	1-abr-25	3-abr-25	.234…		13:05	
UA 1512	9-abr-25	23-abr-25	..3….	11:55		
UA 1516	9-abr-25	23-abr-25	..3….		13:05	
UA 1512	30-abr-25	3-may-25	..3..6.	11:55		
UA 1516	30-abr-25	3-may-25	..3..6.		13:05	
UA 1512	10-may-25	31-may-25	…..6.	11:55		
UA 1516	10-may-25	31-may-25	…..6.		13:05	
UA 1512	30-mar-25	6-abr-25	1…5.7	12:10		
UA 1516	30-mar-25	6-abr-25	1…5.7		13:20	
UA 1512	7-abr-25	4-may-25	12.45.7	12:10		
UA 1516	7-abr-25	4-may-25	12.45.7		13:20	
UA 1512	5-may-25	1-jun-25	12345,7	12:10		
UA 1516	5-may-25	1-jun-25	12345,7		13:20	
UA 1512	2-jun-25	18-ago-25	1234567	12:10		
UA 1516	2-jun-25	18-ago-25	1234567		13:20	
UA 1512	19-ago-25	25-oct-25	1234567	12:10		
UA 1516	19-ago-25	25-oct-25	1234567		13:20	
UA 1512	5-abr-25	26-abr-25	…..6.	12:30		
UA 1516	5-abr-25	26-abr-25	…..6.		13:40	
UA 1737	30-mar-25	18-ago-25	1234567	14:23		
UA 401	30-mar-25	18-ago-25	1234567		15:25	
UA 775	5-abr-25	26-abr-25	…..6.	14:52		LAX-LIR-LAX
UA 1993	5-abr-25	26-abr-25	…..6.		16:00	
UA 775	24-may-25	17-ago-25	…..67	14:52		
UA 1993	24-may-25	17-ago-25	…..67		16:00	

N° Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
	Del	Al				
UA 1120	30-mar-25	27-abr-25	67	11:53		ORD-LIR-ORD
UA 1121	30-mar-25	27-abr-25	67		13:03	
UA 1120	4-may-25	4-may-25	7	11:53		
UA 1121	4-may-25	4-may-25	7		13:03	
UA 1120	3-may-25	31-may-25	.....6.	11:46		
UA 1121	3-may-25	31-may-25	.....6.		12:53	
UA 1120	25-may-25	25-may-25	7	11:53		
UA 1121	25-may-25	25-may-25	7		13:03	
UA 1120	1-jun-25	17-ago-25	67	11:53		
UA 1121	1-jun-25	17-ago-25	67		13:03	
UA 1120	27-sep-25	25-oct-25	.....6.	11:53		
UA 1121	27-sep-25	25-oct-25	.....6.		13:03	
UA 2139	5-abr-25	17-may-25	.....6.	18:03		SFO-LIR-SFO
UA 2349	6-abr-25	18-may-25	7		08:45	
UA 2139	23-may-25	16-ago-25	....56.	18:03		
UA 2349	24-may-25	17-ago-25	67		08:45	

***Nota**: I) La compañía operará con el equipo 737-700, 737-800, 737-900, 737 Max 8, 737 Max 9, debidamente registrado en las especificaciones de operador extranjero de Costa Rica. Cualquier cambio en el equipo deberá ser coordinado con la suficiente anticipación ante la Dirección General.*

Ajustes operacionales con la habilitación de la 7R quedando en el aeropuerto Internacional Daniel Oduber sin posición de contingencia:

Las Administraciones del Aeropuerto sugieren efectuar los siguientes ajustes en las horas de operación:

- UA 1120/1121-sábado 05 y 12 de abril 2025- solicitado ETA 11:53 ETD 13:03.
  Mover ETA 10:15 ETD 11:15

- UA 1120/1121-sábado 19 Y 26 de abril 2025- solicitado ETA 11:53 ETD Mover ETA 10:40 ETD 11:40

- UA 1512/1516-sábado 05 y 12 de abril 2025- solicitado ETA 12:10 ETD Mover ETA 13:15 ETD 14:25

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 14-2025

No obstante, la Administración del Aeropuerto, pone a disposición la posición 7R para atender las operaciones en el itinerario originalmente solicitado, pero se hace la salvedad que la posición 7R no tienen puerta para abordar y que no se contaría con contingencia para las demás operaciones del Aeropuerto.

2.- Solicitar a la compañía que se apegue en sus operaciones a los itinerarios antes mencionados. En caso contrario, las operaciones podrían ser atendidas en rampa remota y utilizar autobuses. De producirse cancelaciones, adelantos o demoras por motivos de fuerza mayor, deben comunicarlas a la oficina de operaciones de AERIS en rampa, a los teléfonos 2440-8257 o 2442-7131, así como también a las oficinas de operaciones y servicio al cliente de Guanacaste Airport Costa Rica (AIDOQ) a los teléfonos 2666-9600 o 506-8706-4455.

3.- Notifíquese al señor Yuri Herrera Ulate, en su condición de representante legal de la compañía United Airlines Inc., en las oficinas de Daremblum & Herrera Abogados, en Atrium Centro Corporativo, costado sur de Multiplaza Escazú; al fax 2201-7059; o al correo electrónico notificaciones@daremblum.com.

ARTÍCULO NOVENO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-0455-2025, del 05 de marzo del 2025, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico el oficio DGAC-DSO-TA-INF-050-2025, del 05 de marzo del 2025, suscrito por los señores David Morales Espinoza de la Unidad de Transporte Aéreo y Cristian Chinchilla Montes, jefe de la Unidad de Transporte Aéreo, en el que remiten el informe que presenta el señor Luis Ortiz Meseguer, apoderado especial de la compañía Societé Air France S. A. (en adelante Air France S.A), mediante el cual solicita la autorización para operar un nuevo bloque de itinerarios en los vuelos regulares de pasajeros carga y correo en la ruta París, Francia-San José, Costa Rica y viceversa, efectivo del 30 de marzo al 25 de octubre del 2025.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-OF-0455-2025 de la Subdirección General y DGAC-DSO-TA-INF-050-2025, de la Unidad de Transporte Aéreo:

1.- Autorizar a la compañía Air France S. A, operar un nuevo bloque de itinerarios en vuelos regulares internacionales de pasajeros carga y correo, entre el 30 de marzo y el 25 de octubre del 2025, según el siguiente detalle:

AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARIA

N° Vuelo	VIGENCIA		FRECUENCIA	ETA LT	ETD LT	RUTA
	Del	Al				
AFR430	30/03/25	07/05/25	1.3.5.6.7	17:25		CDG-SJO
AFR431					19:40	SJO-CDG
AFR430	10/05/25	10/05/25	6	17:25		CDG-SJO
AFR431					19:40	SJO-CDG
AFR430	14/05/25	14/05/25	3	17:25		CDG-SJO
AFR431					19:40	SJO-CDG
AFR430	12/05/25	12/05/25	1	17:15		CDG-SJO

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 14-2025

N° Vuelo	VIGENCIA Del	VIGENCIA Al	FRECUENCIA	ETA LT	ETD LT	RUTA
AFR431					19:30	SJO-CDG
AFR430	17/05/25	17/05/25	6	17:10		CDG-SJO
AFR431					19:25	SJO-CDG
AFR430	19/05/25	21/05/25	1.3	17:15		CDG-SJO
AFR431					19:30	SJO-CDG
AFR430	24/05/25	31/05/25	1.3..6.	17:25		CDG-SJO
AFR431					19:40	SJO-CDG
AFR430	02/06/25	29/06/25	1.3.5.6.7	17:25		CDG-SJO
AFR431					19:40	SJO-CDG
AFR430	30/06/25	25/10/25	1,2,3,4,5,6,7	17:25		CDG-SJO
AFR431					19:40	SJO-CDG

***Nota**: La compañía podrá utilizar cualquiera de los equipos debidamente incorporados en las especificaciones de operador extranjero de Costa Rica, no obstante, para este esquema de operaciones se registró A350-900 o B777-200 o cualquier cambio en el equipo deberá ser gestionado anticipadamente ante la Dirección General.*

2.- Solicitar a la compañía que se apegue en sus operaciones a lo antes expuesto. En caso contrario, las operaciones podrían ser atendidas en rampa remota y utilizar autobuses. De producirse cancelaciones, adelantos o demoras por motivos de fuerza mayor, deben comunicarlas a la oficina de operaciones de AERIS en rampa, a los teléfonos 2440-8257 o 2442-7131.

3.- Notifíquese al señor Luis Ortiz Meseguer, en condición de apoderado especial de la compañía AIR FRANCE, al correo electrónico luis.ortiz@oyzabogadoscr.com.

V.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA No hay.

VI.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES

ARTÍCULO DÉCIMO

La señora Nidia Cordero concede la palabra al señor Luis Miranda, para informar que la plaza de Secretaría de Actas ya cuenta con la aprobación para su uso, es la plaza que ocupaba la señora Sofía Hidalgo, entonces en otras ocasiones el Consejo Técnico ha realizado las entrevistas para la selección de la persona que ocuparía el cargo de la Secretaría.

Entonces es para ponerlos en conocimiento cómo desean trabajar en esta ocasión, su recomendación sería solicitar la divulgación de la plaza a lo interno, para que las personas que cumplan con el requisito tengan la posibilidad de valorar si están interesadas en la plaza, participen y les avisarían para agendar las entrevistas correspondientes, en caso de que no hubiera oferentes sería verificar el estado de oferentes del Servicio Civil, esto ya sería lo externo, pero queda a la disposición del Consejo para indicarle a Recursos Humanos como proceder.

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 14-2025

La señora Nidia Cordero Padilla menciona que le parece muy acorde que primero lo hagan en casa, primero que vean a ver quién está interesado y después vayan subiendo escalones hasta encontrar a la persona adecuada.

Por lo tanto, propone que se realice la publicación de la plaza Profesional del Servicio Civil 1B, ubicada en el CETAC para la Secretaría de Actas.

La señora Jenkins Bolaños indica que después de la divulgación de la plaza a lo interno, estarían como Consejo, participando.

El señor Luis Miranda Muñoz indica que en otras oportunidades se había hecho de esta forma, participaba el Consejo Técnico en el proceso de entrevistas para la selección o si así lo tienen a bien eventualmente, pues él podría conducir las entrevistas con Recursos Humanos y la asistencia de la señora Sofía Hidalgo en este caso, pero eso queda totalmente a decisión del Consejo.

La señora Jenkins Bolaños indica que sería bueno que luego eso lo definan como equipo, porque el Consejo sí ha tenido participación y han hecho un buen trabajo, también los compañeros sseguirán seleccionando los puestos claves y necesarios para la buena marcha del Órgano. Entonces le gustaría, tener participación en el Consejo, en la selección de esa plaza, después del recibido, por supuesto de las propuestas a lo interno de la institución.

La señora Nidia Cordero Padilla indica quedan en el primer paso que se haga la selección interna y después van avanzando con los demás.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Instruir a la Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos para que realice la divulgación interna de la plaza correspondiente a la Secretaría de Actas del CETAC.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

ACTA No. 14-2025

NIDIA CORDERO PADILLA

EDGAR ZAMORA MUÑOZ

MAURICIO CAMPOS CARRIÓN

DANIELLE JENKINS BOLAÑOS

JOSÉ FADRIQUE ROSALES SALAS

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 14-2025

Anexo N° 1

AGENDA
JUNTA DIRECTIVA
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
SESIÓN ORDINARIA No. 14-2025

Fecha: 13 de marzo del 2025
Hora: 5:30 p.m.
Lugar: Medio de la plataforma Microsoft Teams

I.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.

1.- aprobación de la agenda No. 14-2025

II. AUDITORIA INTERNA.

1.- Informe relacionado con la solicitud de capacitación para los funcionarios Maribel Muñoz Arrieta, Ileana Chavarría Arias, Jessie Melissa Jiménez Campos, Ana Guiselle Delgado Alpízar, Jonathan Escalante Jiménez y José Rafael Segura Vargas.

III. ÓRGANO DIRECTOR

1.- Informe relacionado con el criterio legal sobre el informe final del Órgano Director del Procedimiento Disciplinario Especial contemplado en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley Marco de Empleo Público y supletoriamente, artículo 308 siguientes y concordantes de la Ley General de la Administración Pública, contra el funcionario Mauricio Salas Martínez por la presunta responsabilidad disciplinaria.

IV. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

1.- Informe relacionado con la invitación a la CLAC 1.5.2.4/016 y solicitud de permiso con goce de salario para la IV Reunión del Comité Ejecutivo Especial de la CLAC. São Paulo, Brasil, el 28 de marzo de 2025.

A. UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA.

A1.- Informe relacionado con la solicitud de aprobación y ratificación de itinerarios, de conformidad con lo solicitado en el acuerdo CETAC-AC-2025-0145.

A2.- Informe relacionado con la revocación parcial de la resolución número 0083-2022, aprobada mediante el artículo octavo de la sesión ordinaria 25-2022 de 6 de abril de 2022.

A3.- Informe relacionado con la revocación parcial de la resolución número 0084-2022, aprobada mediante el artículo octavo de la sesión ordinaria 25-2022 de 6 de abril de 2022.

B. UNIDAD DE TRANSPORTE AÉREO.

ACTA No. 14-2025

B1.- Informe relacionado con la modificación de itinerarios a partir del 30 de marzo y el 26 de octubre del 2025, de la compañía United Airlines INC.

B2.- Informe relacionado con la autorización de itinerarios de la compañía: Air France S. A. efectivo del 30 de marzo al 25 de octubre del 2025.

V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

VI.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES

FALTAN ANEXOS 2 DEBIDO A QUE SON PARTE DE UN ORGANO DIRECTOR